

ACTA Nº 36

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD REUNIDA CON  
CARÁCTER UNIVERSAL

LISTA DE ASISTENTES

Por el Consorcio de la Agrupación Nº 1 Huesca con 6.020 acciones

*D. Fernando Gállego Arnal.*                      *D. Gerardo Oliván Bellosta.*  
*Dª Lourdes Arruebo de Lope.*              *D. Juan Manuel Lorente Ortillés.*  
*D. José Miguel Veintemilla Martínez.* *D. José Luis Ferrando Ferrando.*  
*Dª Carmen García Serrano.*                *Dª Pilar Novales Estallo.*  
*Dª Mª Victoria Mora Gomez.*              *D. Jesús Lacasta Clemente.*  
*D. José Miguel Malo Betoré*                *D. Antonio García Jiménez*  
*D. Joaquín Anacleto Giménez Araguás.*

En Huesca, en la Sala de Reuniones de GRHUSA, sita en Carretera de Fornillos de Apiés Km. 4,9 Huesca (Vertedero), siendo las 10:00 horas del día 24 de mayo de 2017, se celebra reunión de la Junta General Ordinaria de la Sociedad, reunida con carácter universal, presidida por D. Fernando Gállego Arnal y actuando como Secretario de la misma D. José Luis Ferrando Ferrando, estando presente todo el capital desembolsado con el siguiente Orden del Día:

1. Aceptación del Orden del Día.
2. Aprobar la Gestión Social.
3. Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2016.
4. Resolver sobre la aplicación del resultado.
5. Toma de conocimiento del cese en su cargo como miembros del Consejo de Administración de GRHUSA de D. Ricardo Redondo Redondo y de D. Jesús Antonio Lobera Mariel.
6. Nombramiento de D. Jesús Lacasta Clemente y de D. José Miguel Malo Betoré como nuevos Consejeros de GRHUSA.
7. Ruegos y Preguntas.
8. Lectura y Aprobación del Acta.

**1.- ACEPTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Por unanimidad de todos los asistentes se acuerda entrar en el estudio del Orden del Día con los siguientes puntos:

1. Aceptación del Orden del Día.
2. Designación del Presidente y Secretario de la Junta.
3. Aprobar la Gestión Social.
4. Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2016.
5. Resolver sobre la aplicación del resultado.

6. Toma de conocimiento del cese en su cargo como miembros del Consejo de Administración de GRHUSA de D. Ricardo Redondo Redondo y de D. Jesús Antonio Lobera Mariel.
7. Nombramiento de D. Jesús Lacasta Clemente y de D. José Miguel Malo Betoré como nuevos Consejeros de GRHUSA.
8. Ruegos y Preguntas.
9. Facultar a cualquiera de los Consejeros, para que eleven a público los acuerdos adoptados hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.
10. Lectura y Aprobación del Acta.

## **2º.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL.**

Por unanimidad de todos los asistentes, se acuerda aprobar la Gestión Social presentada por el Consejo de Administración de GRHUSA.

## **3º.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016.**

Formuladas, en todos sus documentos, las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social de 2016, se someten a la consideración de la Junta de acuerdo a lo establecido en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El Sr Presidente presenta ante la Junta General, el Informe de Auditoría elaborado por la Empresa **ESPAUDIT GABINETE DE AUDITORÍA, S.A.P.**, que recalca que estas cuentas anuales del ejercicio 2016, expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de GRHUSA a 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual. Indica igualmente que contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada.

Por unanimidad se procede así a la aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad en el ejercicio de 2016, que fueron formuladas por todos los administradores y que coinciden con las auditadas.

## **4º. RESOLVER SOBRE LA APLICACIÓN DEL RESULTADO.**

También se acuerda por unanimidad aplicar la totalidad del resultado positivo obtenido 1.182,09 €, a incrementar la cuenta de Reservas Voluntarias.

## **5º. TOMA DE CONOCIMIENTO DE CESE EN SU CARGO COMO MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GRHUSA DE D. RICARDO REDONDO REDONDO Y D. JESÚS ANTONIO LOBERA MARIEL.**

Los Srs. presentes toman conocimiento del cese en su cargo como administradores de la sociedad de D. Ricardo Redondo Redondo con D.N.I. 29.101.457-V, comunicada por la Comarca del Alto Gállego el día 01 de diciembre de 2016 y D. Jesús Antonio Lobera Mariel con D.N.I. 17.208.769-P, comunicada por el Gobierno de Aragón el día 07 de marzo de 2017, tal y como ya informó el Sr. Gerente de GRHUSA en la pasada reunión del Consejo de Administración de la sociedad.

**6º.- NOMBRAMIENTO DE D. JESÚS LACASTA CLEMENTE Y DE D. JOSÉ MIGUEL MALO BETORÉ COMO NUEVOS CONSEJEROS DE GRHUSA.**

Se acuerda designar como nuevos miembros del Consejo de Administración de la sociedad mercantil GRHUSA, a propuesta del Consorcio Agrupación nº 1 Huesca, por el plazo estatutario de cuatro años, a los siguientes:

- D. Jesús Lacasta Clemente, mayor de edad, con D.N.I. 18.163.507- Q y domicilio en calle El Parque, 4, C.P. 22612- Larrés-Sabiñánigo (Huesca), a propuesta y en representación de la Comarca del Alto Gállego.
- D. José Miguel Malo Betoré, mayor de edad, con D.N.I. 18.018.264-H y domicilio en calle Doña Sancha, 21, 4º A, C.P 22005-Huesca, a propuesta y en representación del Gobierno de Aragón.

D. Jesús Lacasta Clemente y D. José Miguel Malo Betoré presentes en la Junta, aceptan su cargo y toman posesión del mismo, prometen desempeñarlo bien y fielmente manifestando ambos no estar inmersos en ninguna de las prohibiciones, incapacidades e incompatibilidades legales, en particular las consideradas en la ley de Sociedades Anónimas, Ley 12/1995 de 11 de Mayo, Ley 53/1984 de 26 de diciembre, Ley 19/1988 de 12 de julio de Auditoría de Cuentas y demás disposiciones legales aplicables de ámbito estatal o autonómico.

**7º. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Gerente de GRHUSA informa a todos los asistentes sobre la finalización del actual Contrato de Servicios consistente en la Elaboración de la Auditoría de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de GRHUSA 2014-2016, por lo que se va a proceder a realizar el oportuno Expediente de Contratación por GRHUSA.

Una vez haya finalizado este Expediente, se deberá volver a reunir este seno para su nombramiento en virtud de lo dispuesto por el artículo 62 de los Estatutos Sociales de GRHUSA y el artículo 264 del R.D. Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

A todos los presentes les parece correcta la propuesta presentada por el Sr. Gerente de GRHUSA y es aprobada la misma por unanimidad.

**8º.- FACULTAR A CUALQUIERA DE LOS CONSEJEROS PARA QUE ELEVEN A PÚBLICO LOS ACUERDOS ADOPTADOS HASTA LOGRAR SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL.**

Se acuerda facultar a los Consejeros de la Entidad, incluyendo al Secretario de la misma, para que cualquiera de ellos, indistintamente, comparezca ante notario y eleve a público los anteriores acuerdos hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo por tanto otorgar cuantos documentos públicos o privados se precisen para ello, incluso escrituras complementarias, aclaratorias o subsanatorias si fuera preciso.

**9º. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

Finalizado el Orden del Día y la intervención de los asistentes, se lee y aprueba por unanimidad el Acta de la Junta, siendo firmada por el Presidente y el Secretario de la misma.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:30 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,



Fdo: D. Fernando Gállego Arnal.

EL SECRETARIO,



Fdo: D. José Luis Ferrando Ferrando.

ACTA Nº 37

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD REUNIDA CON  
CARÁCTER UNIVERSAL

LISTA DE ASISTENTES

Por el Consorcio de la Agrupación Nº 1 Huesca con 6.020 acciones

*D. Fernando Gállego Arnal.*                      *D. Gerardo Oliván Bellosta.*  
*Dª Lourdes Arruebo de Lope.*                *D. José Luis Ferrando Ferrando.*  
*D. José Miguel Veintemilla Martínez.* *Dª Pilar Novales Estallo.*  
*Dª Carmen García Serrano.*                *D. Joaquín Anacleto Giménez Araguás.*  
*D. Jesús Lacasta Clemente.*                *D. José Luis Galindo Gil.*  
*D. José Miguel Malo Betoré.*

En Huesca, en la Sala de Reuniones de GRHUSA, sita en Carretera de Fornillos de Apiés Km. 4,9 Huesca (Vertedero), siendo las 09:45 horas del día 04 de septiembre de 2017, se celebra reunión de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, reunida con carácter universal, presidida por D. Fernando Gállego Arnal y actuando como Secretario de la misma D. José Luis Ferrando Ferrando, estando presente todo el capital desembolsado con el siguiente Orden del Día:

1. Aceptación del Orden del Día.
2. Toma de conocimiento del cese en su cargo como miembro del Consejo de Administración de GRHUSA de D. Enrique Santiago Sanz Cepas.
3. Nombramiento de Dª Susana Teresa Lacasa Viscasillas, como nueva Consejera de GRHUSA.
4. Ruegos y Preguntas.
5. Facultar a cualquiera de los Consejeros para que elevén a público los acuerdos adoptados, hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.
6. Lectura y Aprobación del Acta.

**1.- ACEPTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Por unanimidad de todos los asistentes se acuerda entrar en el estudio del Orden del Día con los siguientes puntos:

1. Aceptación del Orden del Día.
2. Toma de conocimiento del cese en su cargo como miembro del Consejo de Administración de GRHUSA de D. Enrique Santiago Sanz Cepas.
3. Nombramiento de Dª Susana Teresa Lacasa Viscasillas, como nueva Consejera de GRHUSA.
4. Ruegos y Preguntas.

5. Facultar a cualquiera de los Consejeros para que eleven a público los acuerdos adoptados, hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.
6. Lectura y Aprobación del Acta.

**2º. TOMA DE CONOCIMIENTO DE CESE EN SU CARGO COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GRHUSA DE D. ENRIQUE SANTIAGO SANZ CEPAS.**

Los Srs. presentes toman conocimiento del cese en su cargo como administrador de la sociedad de D. Enrique Santiago Sanz Cepas con D.N.I. 45.065.983-J, tras comunicar su renuncia el día 26 de febrero de 2017.

**3º.- NOMBRAMIENTO DE Dª SUSANA TERESA LACASA VISCASILLAS COMO NUEVA CONSEJERA DE GRHUSA.**

Se acuerda designar como nuevo miembro del Consejo de Administración de la sociedad mercantil GRHUSA, a propuesta del Consorcio Agrupación nº 1 Huesca, por el plazo estatutario de cuatro años, a la siguiente señora:

- Dª Susana Teresa Lacasa Viscasillas mayor de edad, con D.N.I. 18.170.595-C y domicilio en calle Tejería, Nº 4, 1º B, C.P. 22700-Jaca (Huesca), a propuesta y en representación de la Comarca de la Jacetania.

Dª Susana Teresa Lacasa Viscasillas, ha comunicado por escrito a GRHUSA en el día de hoy, que acepta su cargo y toma posesión del mismo, promete desempeñarlo bien y fielmente manifestando ambos no estar inmersos en ninguna de las prohibiciones, incapacidades e incompatibilidades legales, en particular las consideradas en la ley de Sociedades Anónimas, Ley 12/1995 de 11 de Mayo, Ley 53/1984 de 26 de diciembre, Ley 19/1988 de 12 de julio de Auditoría de Cuentas y demás disposiciones legales aplicables de ámbito estatal o autonómico.

**4º. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay ningún ruego ni ninguna pregunta.

**5º.- FACULTAR A CUALQUIERA DE LOS CONSEJEROS PARA QUE ELEVEN A PÚBLICO LOS ACUERDOS ADOPTADOS HASTA LOGRAR SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL.**

Se acuerda facultar a los Consejeros de la Entidad, incluyendo al Secretario de la misma, para que cualquiera de ellos, indistintamente, comparezca ante notario y eleve a público los anteriores acuerdos hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo por tanto otorgar cuantos documentos públicos o privados se precisen para ello, incluso escrituras complementarias, aclaratorias o subsanatorias si fuera preciso.

**6º. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

Finalizado el Orden del Día y la intervención de los asistentes, se lee y aprueba por unanimidad el Acta de la Junta, siendo firmada por el Presidente y el Secretario de la misma.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:15 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,



Fdo: D. Fernando Gállego Arnal.

EL SECRETARIO,



Fdo: D. José Luis Ferrando Ferrando.

ACTA Nº 38

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD REUNIDA CON  
CARÁCTER UNIVERSAL

LISTA DE ASISTENTES

Por el **Consortio de la Agrupación Nº 1 Huesca con 6.020 acciones**

*D. Fernando Gállego Arnal.*                      *D. Susana Teresa Lacasa Viscasillas.*  
*Dª Lourdes Arruebo de Lope.*                *D. José Luis Ferrando Ferrando.*  
*D. José Miguel Veintemilla Martínez.*      *D. Jesús García Mainar.*  
*Dª Carmen García Serrano.*                *D. Joaquín Anacleto Giménez Araguás.*  
*D. Jesús Lacasta Clemente.*                *D. José Miguel Malo Betoré.*

En Huesca, en la Sala de Reuniones de GRHUSA, sita en Carretera de Fornillos de Apiés Km. 4,9 Huesca (Vertedero), siendo las 09:30 horas del día 26 de diciembre de 2017, se celebra reunión de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, con carácter universal, estando presente todo el capital desembolsado con el siguiente Orden del Día:

1. Aceptación del Orden del Día.
2. Designación del Presidente y Secretario de la Junta.
3. Nombramiento del Auditor de Cuentas.
4. Lectura y Aprobación del Acta.

**1.- ACEPTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Por unanimidad de todos los asistentes, se acuerda entrar en el estudio del Orden del Día con los siguientes puntos:

- 1º.-Aceptación del Orden del Día.
- 2º.-Designación del Presidente y Secretario de la Junta.
- 3º.-Nombramiento del Auditor de Cuentas.
- 4º.-Lectura y aprobación del Acta.

**2.- DESIGNACION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA.**

Se acuerda por unanimidad, designar como Presidente y Secretario de la Junta a D. Fernando Gállego Arnal y a D. José Luis Ferrando Ferrando respectivamente, que lo son del Consejo de Administración.

**3.- NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR DE CUENTAS.**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de los Estatutos de la Sociedad, el Gerente de la Sociedad informa sobre la necesidad de la



contratación de un Contrato de Servicios consistente en la Elaboración de la Auditoría de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión para GRHUSA, para los ejercicios siguientes.

D. Rafael Mir informa sobre el procedimiento seguido por la empresa para realizar esta contratación.

Comenta que el día 05 de diciembre de 2017 se realizó por parte de GRHUSA, una Solicitud de Ofertas para realizar las Auditorías y el Informe de Gestión de los años 2017, 2018, 2019 y 2020 utilizando la figura del Contrato Menor procedimiento urgente y optando por Varios Criterios de Adjudicación y con un valor estimado de 17.000,00 €, a cuatro empresas del sector.

Además se informa, que los criterios de valoración dispuestos en esta Solicitud de Ofertas eran para un máximo de 100 Puntos, 51 al Precio, 24 a las Mejoras sobre las Prescripciones Técnicas y 25 al Valor Técnico de la Propuesta.

A continuación expone que tras la valoración realiza, en función de los criterios dispuestos en esta Solicitud de Ofertas, se produce la siguiente clasificación:

1. **ESPAUDIT GABINETE DE AUDITORÍA, S.A.P.**, por un importe total de 12.800,00 € (Doce mil ochocientos Euros), I.V.A. no Incluido.  
Puntuación 94,55 Puntos sobre 100.
2. **BS AUDIT, S.L.P.** por un importe total de 11.800,00 € (Once mil ochocientos Euros), I.V.A. no Incluido.  
Puntuación 78,40 Puntos sobre 100.
3. **BDO AUDITORES, S.L.P.** por un importe total de 14.000,00 (Catorce mil Euros), I.V.A. no Incluido.  
Puntuación 75,19 Puntos sobre 100.
4. **CASTILLERO AUDITORES, S.L.P.** por un importe total de 15.000,00 € (Quince mil Euros), I.V.A. no Incluido.  
Puntuación 70,85 Puntos sobre 100.

En definitiva la oferta Económicamente más Ventajosa, corresponde a la oferta presentada por la empresa **ESPAUDIT GABINETE DE AUDITORIA, S.A.P.**, domiciliada en Madrid.

Por último se informa que el artículo 22 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, establece que los auditores de cuentas pueden ser contratados por periodos máximos sucesivos de hasta tres años una vez que haya finalizado el periodo inicial, por lo que como **ESPAUDIT GABINETE DE AUDITORIA, S.A.P.**, es el actual auditor, sólo puede ser contratado por un plazo de ejecución de tres años, de lo contrario se incumpliría por GRHUSA lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

A continuación y por unanimidad de todos los asistentes se adopta el siguiente acuerdo:

Nombrar AUDITOR de esta sociedad a la mercantil ESPAUDIT GABINETE DE AUDITORIA, S.A.P., con C.I.F. A-28860591, con domicilio social en Madrid, calle Zurbano, 29, 2º Izq., C.P. 28010, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 58 general, 51 de la sección 3ª del libro de sociedades, folio 142, hoja 60867-2, inscripción 1ª y con número de inscripción en el ROAC –Registro Oficial de Auditores de Cuentas- SO680, por el plazo de TRES años, es decir 2017, 2018 y 2019.

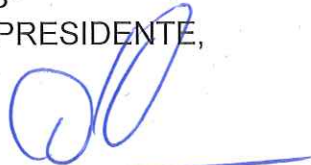
**4º. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

Finalizado el Orden del Día y la intervención de los asistentes, se lee y aprueba por unanimidad el Acta de la Junta, siendo firmada por el Presidente y la Secretaria de la misma.

Por último se acuerda facultar a los Consejeros de Entidad y al Secretario de la misma, para que cualquiera de ellos, indistintamente, comparezca ante Notario y eleve a público todos los anteriores acuerdos adoptados en esta reunión, hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo por tanto otorgar cuantos documentos públicos o privados se precisen para ello, incluso escrituras complementarias, aclaratorias o subsanatorias, si fuera preciso.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:00 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,



Fdo: D. Fernando Gállego Arnal.

EL SECRETARIO,



Fdo: D. José Luis Ferrando Ferrando